

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004971

Lima, 27 de diciembre de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

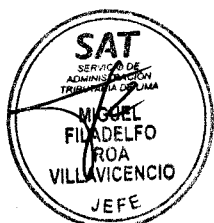
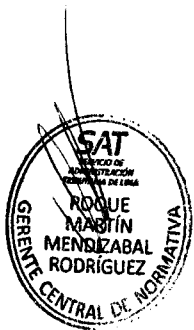
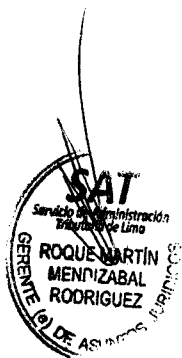
Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificada por Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento del SAT, así como la función específica de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004203 de fecha 4 de enero de 2019, se designó a la señora Mónica Yeny Agüero Delgado como Gerente de Servicios al Administrado del SAT, a partir de la misma fecha;

Que, a través del Memorando N.º D002220-2022-SAT-GRH de fecha 26 de diciembre de 2022, la Gerencia de Recursos Humanos en atención al Memorando N.º D000536-2022-SAT-JEF, emitido por la Jefatura del SAT, comunica la renuncia de la citada servidora y solicita la emisión de la resolución jefatural que deje sin efecto su designación en el cargo de Gerente de Servicios al Administrado del SAT;

Que, asimismo, a través del citado memorando, la Gerencia de Recursos Humanos solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue a la señorita Silvia Maribel Reyes Góngora en las funciones de Gerente de Servicios al Administrado del SAT, a partir del 29 de diciembre de 2022, en adición a sus funciones como Profesional III de la Gerencia de Servicios al Administrado;



Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881.

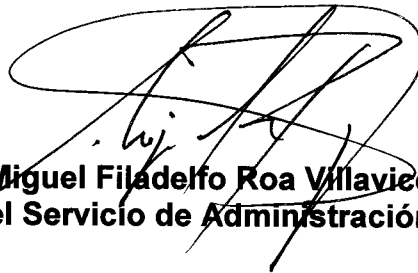
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la designación de la señora Mónica Yeny Agüero Delgado, en el cargo de Gerente de Servicios al Administrado del SAT, a partir del 29 de diciembre de 2022.

Artículo 2º.- Encargar la Gerencia de Servicios al Administrado del SAT a la señorita Silvia Maribel Reyes Góngora, a partir del 29 de diciembre de 2022, en adición a sus funciones como Profesional III de la Gerencia de Servicios al Administrado.

Artículo 3º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

